



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-18-30-09-2025-CH DEL 30 DE
SEPTIEMBRE DEL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de septiembre del dos mil veinticinco; siendo las **10H00 am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila Torres, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martín Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
4. Lectura de oficios enviados en el mes de septiembre 2025.
5. Varios
6. Clausura de sesión de la junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código. Se procede a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr. Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura del mismo según convocatoria, una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martín Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr. presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 15 de septiembre del 2025, siendo el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-17-15-09-2025-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martín Lucas Cruz está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta **N° SO-17-15-09-2025-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. En el cuarto punto, la secretaria tesorera procede a dar lectura de los oficios enviados en el mes de septiembre del 2025, de forma clara y concisa, una vez terminada la lectura y no existiendo preguntas, se procede con el siguiente punto del orden del día.
5. En el punto de varios, la vicepresidenta Ing. Rosalía Víctor toma la palabra, e indica que constató que ya están trabajando en el puente de San Ramón gracias a la empresa privada, y tiene una inquietud, y pregunta si fueron a



podar los árboles de Cristalina los de CNEL y si los trabajadores fueron ayudar con la limpieza, el vocal Sr. Martin Lucas responde que si fueron. La Ing. Rosalía Víctor indica que aún no ha podido ir a Cerecita para constatar la situación, el presidente responde que fueron a barrer la calle y bordillos. La vicepresidenta indica que si está lleno de monte y que se debe podar. También pregunta si enviaron al alcalde el oficio sobre las luminarias del otro lado de la cabecera parroquial, el presidente indica que el GAD parroquial se va hacer cargo de todo, el cambio de las luces y el cableado.

El vocal Sr. Javier Espinoza toma la palabra y pregunta si el mantenimiento de las luminarias se va hacer este año o el próximo, el presidente Sr. Edgar Idrovo responde que se lo va a realizar este mismo año. El vocal Sr. Javier Espinoza menciona que nunca hubo una respuesta sobre una sesión que se tuvo hace meses atrás para colocar los nombres a las calles de la parroquia, y pregunta si existe alguna novedad o respuesta, el presidente responde que se envió oficio indicando los nombres de las calles, pero el cambio del director de EMOVIM es que se retrasó el proceso, pero que tiene conocimiento que se encuentra en el Municipio de Milagro y que iba a llamar para conocer sobre el avance. La vicepresidenta Ing. Rosalía Víctor añade que han ido a reuniones y que han tratado también sobre los rompe velocidades, pero el fallecimiento del director, ha quedado todo como suspendido y no conoce a quién se puede acudir para dar solución con el petitorio. El presidente realizó una llamada en ese momento, y le indicaron que el proceso está en el Municipio y que debe ser aprobado en sesión, el vocal Sr. Martin Lucas pregunta si en ese proceso se encuentra también lo de los rompe velocidades, el presidente le responde que EMOVIM le había indicado que no tiene presupuesto y que iban a ver si lo podía ejecutar el Municipio, pero no se sabe bien. El vocal Sr. Martin Lucas indica que se debe continuar consultando y gestionando hasta que se de ejecutado. También añade que en la sesión ordinaria se trató sobre el tanque elevado del Paraíso, y pregunta ¿Qué respuesta da el director de EPAMIL? El presidente le responde que ese proceso quedó para el próximo año.



6. Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 10:32 am queda terminada la sesión ordinaria N.º **SO-18-30-09-2025**.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N.º **SO-18-30-09-2025**, con fecha 30 de septiembre del 2025; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO